	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-AC-012
		FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 6

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **26571 de 14 de Diciembre de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-21785** del **18 de Diciembre de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **10 de Enero de 2019 al día 16 de Enero de 2019**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "NO EXISTE-NO EXISTE". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,

Señor(a): **GLDYS ZAMBRANO BARRERO**

Dirección: **CARRERA 3 C # 91 A - 22 PISO 2 VILLA JARDIN / CRA 3 C # 91A-22 P-2 BARRIO VILLA JARDIN**

Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**

ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO


Matricula y/o cuenta contrato No. **131689**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **26571** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-21785** proferido el **18 de Diciembre de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **19 de Diciembre de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **28 de Diciembre de 2018 y 04 de Enero de 2019**.


Se anexa copia íntegra del acto administrativo.


Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.**

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

Se informa al usuario que contra la anterior decisión proceden los recursos de REPOSICIÓN, ante la misma autoridad que la profirió y subsidiariamente el de APELACIÓN ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse en un solo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo antes mencionado, en las oficinas de Atención al cliente y de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR) del IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-AC-009
		FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
		VERSIÓN: 03

ACTO ADMINISTRATIVO No. 430-21785
(Ibagué, 18 de Diciembre 2018)

“Por el cual se procede a dar respuesta a un Derecho de Petición”

La EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1.994, la Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y de acuerdo con los siguientes consideraciones previas,

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Señor (a) : GLADYS ZAMBRANO BARRERO
Cedula : 26.648.869
Matricula: 131689
Dirección: CARRERA 3 C #91 A -22 PISO 2 VILLA JARDIN
Teléfono: 3112909026
Ibagué


CONTENIDO DE LA PETICION


Mediante Tramite/Radicado 26571 del 14 de Diciembre de 2018, el (la) señor (a) GLADYS ZAMBRANO BARRERO, solicita a LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL. Que le sea entregado el soporte físico de la lectura tomada mensual de la matrícula No.131689.

CONSIDERACIONES

La empresa procede a dar respuesta de conformidad con el Artículo 153 de la Ley 142 de 1994 dentro del término de Ley, considerando con base en la petición instaurada por el usuario, donde solicita que le sean allegadas las lecturas tomadas con soporte físico de la factura a nombre de ARLEX ORTEGA ALVARADO con dirección CARRERA 3 C #91 A -22 PISO 2 VILLA JARDIN con matrícula No. 131689.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se procedió a informar vía spark a la oficina de Gestión Facturación y Recaudo, quienes son los responsables de realizar la toma de lecturas en los predios, indicando que tomaran las medidas pertinentes para que en el momento en que el operario encargado de tomar la lectura deje constancia de la mismas en el predio con matrícula No.131689.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICIÓN INICIAL	CÓDIGO: GC-R-AC-009
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
		VERSIÓN: 03

Por lo anteriormente expuesto, El IBAL S.A. ESP OFICIAL DECIDE:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se le informa al usuario que se tomaron las medidas pertinentes del caso, oficiando a la oficina de Gestión Facturación y Recaudo. Conforme la parte motivo del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Se informa al usuario que contra la anterior decisión proceden los recursos de REPOSICION y subsidiariamente el de APELACION ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse en un solo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificaron del documento anterior, en las oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos del IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.



LINA MARIA SOSSA SANCHEZ
TECNICO ATENCION AL CLIENTE P.Q.R
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Numero <input type="checkbox"/>
		Rehusado <input type="checkbox"/>	No Reclamado <input type="checkbox"/>
	Cerrado <input type="checkbox"/>	No Contactado <input type="checkbox"/>	
	Dirección Errada <input type="checkbox"/>	Fallecido <input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado <input type="checkbox"/>
	No Reside <input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor <input type="checkbox"/>	
Fecha 1:	31	DIC	2018
Nombre del distribuidor:	Daniel M. Rodríguez		
C.C.	C.C. 1.110.484.650		
Centro de Distribución:	SLU		
Observaciones:			

472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Numero <input type="checkbox"/>
		Rehusado <input type="checkbox"/>	No Reclamado <input type="checkbox"/>
	Cerrado <input type="checkbox"/>	No Contactado <input type="checkbox"/>	
	Dirección Errada <input type="checkbox"/>	Fallecido <input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado <input type="checkbox"/>
	No Reside <input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor <input type="checkbox"/>	
Fecha 1:	05	DIC	2018
Nombre del distribuidor:	Daniel M. Rodríguez		
C.C.	C.C. 1.110.484.650		
Centro de Distribución:	SLU		
Observaciones:			



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065


FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 6 de 6

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		Centro Operativo : PO.IBAGUE		Fecha Pre-Admisión: 04/01/2019 11:34:04	
Orden de servicio: 11138388				YG214785627C0	
4444 510	Remitente	Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - IBAL 39 Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA NIT/C.C./T.:800069809 Referencia:430-21785 Teléfono:3112392448 Código Postal:730006168 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444490		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: GLDYS ZAMBRANO BARRERO Dirección: CRA 3C #91A-22 P-2 BARRIO VILLA JARDIN Tel: Código Postal:730004197 Código Operativo:4444510 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: <u>05 ENE 2019</u> Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er	
Valores	Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600		Dice Contener : AVISO Observaciones del cliente :		4444 490 PO.IBAGUE SUR
		4444490444510YG214785627C0		Daniel M. Rodríguez C.C. 1.110.484.650	

Precedente Bogotá D.C. Colombia Original 25 de 4 354 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 810000 11 20 / tel. contrato (57) 472.2033 Min. Transporte Lic. de carga 600700 del 20 de mayo de 2007 Min. TIC, Res. Mensajero Expreso 006937 de 8 septiembre del 2018
El usuario debe expresar constancia que fue con acierto del correo postal en su página web 472 través sus datos personales para probar la entrega del envío. Para generar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **10 de Enero de 2019**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): GLDYS ZAMBRANO BARRERO.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESEFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **16 de Enero de 2019**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): GLDYS ZAMBRANO BARRERO.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Proyecto: David Mejía - Aux. Administrativo.